

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Octubre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

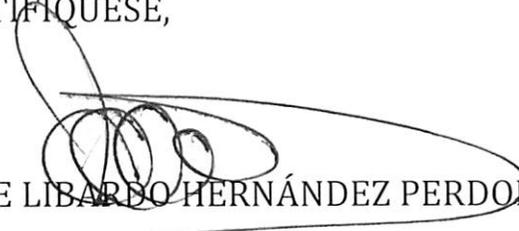
INTERLOCUTORIO NRO: 1.928

RADICADO NRO: 2020-00359-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, FIJAR nueva fecha la hora de las 9 am del día 13 Diciembre, para llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el Artículo 373 del Código General del Proceso.

Se requiere a las partes y apoderados para que suministre los correos electrónicos con el fin de llevar a cabo la misma en forma virtual.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO

JUEZ

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO